



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Superior y Técnico Profesional

Dirección de Educación Superior Pedagógica

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

N° 1 2 0

CONSTANCIA DE ADECUACION INSTITUCIONAL

La Directora General de Educación Superior y Técnico – Profesional

HACE CONSTAR QUE:

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado "**Libertad**" de la Región **La Libertad**, ha cumplido con adecuarse a la Ley N° 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y su Reglamento aprobado por DS. 004-2010-ED.

Se extiende la presente en el marco de lo establecido en el Plan de Adecuación de los Institutos y Escuelas de Educación Superior, aprobado por la R.M. N° 023-2010-ED y los Lineamientos Complementarios para el Proceso de Adecuación aprobados por la R.D. N° 006-2011-ED.

Lima, 19 ENE 2012



Rosa Isabel Flores Arevalo
ROSA ISABEL FLORES AREVALO
Directora General de Educación Superior y Técnico Profesional